

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

LUNES 10 DE ABRIL DE 1837.

San Macario obispo y san Ezequiel profeta.

Sale el sol á las 5 y 34 minutos y pónese á las 6 y 26 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALVATO.

Sesion del dia 12 de marzo.

Se abrió á las doce y media.

El Sr. secretario Laborda lee el acta de la sesion anterior, que queda aprobada.

Se lee por segunda vez la proposicion del Sr. Stor para que los ayuntamientos de todos los pueblos formen una exacta relacion de los individuos que quedan exentos del servicio de la Milicia nacional, las causas por que lo esten y la cuota que deben pagar desde 1 hasta 50 rs. Que esta relacion sea entregada á los ayuntamientos cabezas de partido, quedando á cargo de aquellas hacer la recandacion de las cantidades que se administrarán por los ayuntamientos cabezas de partido en union con los comandantes de la Milicia; y dando cuenta á las Diputaciones provinciales cada tres meses. Admitida á discusion esta proposicion pasa á la comision de Milicia nacional.

A la comision de guerra pasa despues de leida y admitida á discusion la proposicion para que se restablezca el decreto de 1.º enero de 1810 que trata de los premios á que tienen derecho los militares.

A la comision de premios y recompensas nacionales pasa la proposicion del Sr. Fernandez del Pino para que proponga los que crea justos á eternizar la memoria de D. Francisco Abad (a) Chaleco, y que proponga igualmente las que crea oportunas á la viuda é hijos de dicho D. Francisco Abad.

El ayuntamiento constitucional de las Palmas de Canarias se dirige á las cortes haciendo presentes las arbitrariedades del comandante general de aquella isla declarando nulas las elecciones municipales, y fundada en las razones que espone pide se exija la responsabilidad á dicho comandante general. Pasa á la comision de infracciones de Constitucion.

Queda sobre la mesa el dictámen que la comision de infracciones de Constitucion da sobre la representacion del ayuntamiento constitucional de Tuy en la que espone que la Diputacion provincial de Pontevedra suspendió aquel ayuntamiento, apenas se verificaron las elecciones so protesto de que era producto de amañós y supercherías. La Diputacion provincial de Pontevedra habia formado igualmente el competente expediente que remitió al gobierno para su conocimiento. Resulta de este expediente y de la representacion citada que son tantas las arbitrariedades cometidas por la Diputacion provincial de Pontevedra, cuantas son las providencias dictadas sobre este asunto, llegando hasta despues de suspender el ayuntamiento nombrado mandar un comisionado que nombró otro á su arbitrio. La comision en su vista propone que sea llamado el ayuntamiento que habia antes de las elecciones; que estas vuelvan á verificarse, y que en atencion al poco tiempo con que el jefe político de aquella provincia ha tratado este negocio, se remita al gobierno para que dicte las providencias oportunas con este funcionario y los demas que hayan tomado parte en él.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision de hacienda respecto el expediente promovido por el ayuntamiento de la ciudad de Segorbe por los malos tratamientos con que en público afrentó á su alcalde constitucional el factor de provisiones don Luis Martinez, siendo el dictámen que debe pasar este expediente al gobierno para que haga imponer el castigo correspondiente á dicho factor para que no se repitan semejantes atentados sustituyéndolo con quien juzgue conveniente.

Queda tambien sobre la mesa el dictámen de la comision de guerra que opina se le admitan los 500 rs. á Juan Garcia vecino de Perales de Tajuna miliciano movilizado, por haber probado estar en servicio activo y no haber podido volver antes á su pueblo por estar ocupado por los facciosos, siendo este el motivo de habérsele pasado el término.

Se aprueba el dictámen de la comision de diputaciones provinciales sobre la peticion de los ayuntamientos de San Martin de la Vega y otros para que se restablezca un decreto de 1821 que no

se halla por lo cual opina que para no dar una resolucion aventurada pase al gobierno para que la devuelva informada.

Se aprueba tambien otra de la misma sobre el expediente promovido por el ayuntamiento de Tuy, por las arbitrariedades cometidas por aquella diputacion provincial olvidando sus atribuciones marcadas en los art. 115, 116, 117 de la Constitucion, siendo el dictámen que pasa al gobierno para que tome las medidas oportunas respecto á la dicha diputacion para recordarle sus deberes.

Se aprobó tambien el que dá sobre la esposicion remitida por D. Juan Antonio Muñoz reclamando unas tercias que cobra la casa Bervick y de Alba siendo el dictámen que vuelva al gobierno para que el reclamante acuda á los tribunales competentes.

El Sr. PRESIDENTE anunció la orden del dia la que empezó por el dictámen de la comision de Marina para que se restablezcan los decretos de 9 de octubre de 1813 y el del gobierno de 11 de mayo de 1820 igualando en sueldos á los oficiales de Marina con los de infantería del ejército.

El Sr. INFANTE se opone principiando por hacer una reseña de las diferentes clases que hay en el servicio y manifiesta que una de estas es la de escuderos y los que pertenecen á esta clase no cobran el sueldo de oficiales en activo servicio, y si la comision quiere que se iguale en sueldos á los oficiales de marina que están prestando servicios, desde luego accede; pero se opone que se les dé todo el sueldo á los que esten escuderos no cobrando los del ejército que en la misma clase sino la mitad del sueldo.

El Sr. CUETO observa que no es solo en los buques en actividad en donde los oficiales de marina prestan servicios; los prestan igualmente en los arsenales y astilleros, y aun fuera de estos hay otros empleos para los oficiales de marina que producen mucho trabajo y poca utilidad teniendo que poner en ellas un caudal de conocimientos que no reunen otros oficiales en el ejército, y para cuya adquisicion han tenido que quemarse las cejas y velar mucho. No se opondria sin embargo á lo dicho por el Sr. Infantes siempre que se espresase que sueldo quedaria á los oficiales de marina despues de concluido el servicio activo que ahora esten prestando; pues los oficiales del ejército quedaran con sus retiros ó sus sueldos integros. Hace en seguida una larga relacion de la diferencia que existe en el dia respecto de las ventajas que gozaba antes, resultando que cuando se señaló el sueldo á los oficiales de marina nunca les faltaba á estos buques en que embarcarse sin otras ventajas de que siempre han gozado.

El Sr. HEROS se opone al dictámen de la comision advirtiendo que desea que haya pocos empleados bien pagados á muchos mal pagados. Se opone solo al dictámen de la comision porque no le entiende, y le entiende menos despues de examinar los decretos citados, que no están tan explicitos como debieran estarlo. El dictámen de la comision carece de muchos datos y ofrece muchas dudas por su poca claridad y cree que puesto que el señor ministro de Marina ha determinado hacer alguna explicacion sobre este asunto al tratarse de los presupuestos, entonces se puede ilustrar mas la materia.

El Sr. CUETO rectifica lo dicho anteriormente.

El Sr. ministro de HACIENDA cree que el congreso puede retardar la resolucion de este asunto hasta que se presenten los presupuestos; y volviendo á la comision este asunto se redactase de nuevo y decidiese de aqui para adelante lo que se juzgue oportuno.

El Sr. ALVARO encuentra igualmente poco explicito este dictámen y cree que por lo tanto puede volver á la comision.

El Sr. VADILLO contesta á lo dicho por el Sr. Heros, advirtiendo que los oficiales superiores de marina, no están tampoco igualados con los oficiales superiores del ejército. No se opone sin embargo á que vuelva á la comision.

El Sr. FONTAN accede á lo indicado y en su vista retira el dictámen.

La comision de guerra da su dictámen sobre la solicitud del sargento 1.º N. Alvarez que pide que los sargentos de milicias tengan obcion á los grados de oficiales de las mismas. La comision cree que esta solicitud debe pasar al gobierno para la resolucion oportuna. Queda aprobado.

El Sr. secretario VALLEJO leyó un dictámen de la comision de legislacion sobre señoríos. Concluida su lectura varios señores diputados piden la palabra.

El Sr. ABARGUES manifiesta que á no haber venido tarde al congreso hubiera él hecho una proposicion muy sencilla, reducida á decir fuera señoríos, y que la apoyaria en principios de equidad y de justicia. Que lo mas de los señoríos no tenian otro origen sino en la generosidad ó prodigalidad que los reyes ejercieron con algunos de sus vasallos, segun los servicios que hacian á sus personas.

Hizo algunas otras observaciones, y concluyó pidiendo que el dictamen volviese á la comision para que le reformase, disponiendo que interin el particular probase el derecho al señorío los pueblos, previa la correspondiente fianza, no le pagasen los derechos del señorío.

El Sr. SANTAELLA en pro del dictámen de la comision principia su discurso manifestando, que las córtes no tendrian fuerza bastante para contener la reaccion que ocasionaria la abolicion de señoríos de la manera que ha indicado el señor preopinante. Es una vulgaridad creer que todos los señoríos no son mas que una usurpacion, un efecto de la influencia del poderoso en perjuicio de los intereses del pobre. Terminó su discurso dando su voto de aprobacion al dictámen de la comision.

El Sr. GOROSARRI pronunció un breve discurso en contra, que no hemos podido percibir con motivo de su débil voz y mala posicion de S. S. en el salon respecto de la tribuna de los taquígrafos.

El Sr. FENANDEZ BAEZA, en pro del dictámen dice que no hay ley ninguna que aplicada á casos particulares no pueda producir malos resultados. Cita S. S. la ley de reemplazos, por la que llamándose al servicio de las armas á todos los jóvenes de edad de 18 años sucede en algunas ocasiones que el que tiene 16 años es mas robusto que el que tiene 18. De aqui se infiere (añade) que las leyes mas sabias aplicadas en ciertos casos son perjudiciales. Y concluye manifestando que es necesaria la aclaracion en la ley de que se espese los que han tenido derecho jurisdiccional; pues hay en muchos pueblos la costumbre de llamar señores á los ricos propietarios y seria injusto que á estos se les incluyera en la ley.

El Sr. ARMENDARIZ dice que está fundado en una presuncion racional gratuita y no en una conviccion legal: pues siendo transmisible la propiedad es prueba que no existe dominacion y no debe pasarse á hacer un exámen peligroso para la sociedad; por lo demas cree que jamas se ha presentado la cuestion de un modo mas luminoso: pero creia que debía volver á la comision.

El Sr. AYLON como de la comision apoya el dictámen fundado en que estas prestaciones que han ido creciendo de dia en dia han tenido un origen señorial debidas á concesiones reales que fueron con ciertas condiciones que se echaron en olvido, lo cual no es solamente una presuncion gratuita sino una conviccion legal y concluye manifestando que si vuelve á la comision no podrá esta hacer mas que dar otro dictámen igual.

No se admitió la proposicion que hizo el Sr. Miranda para que no se cerrase la discusion mientras hubiera un señor diputado que quisiera hablar, á pesar de haberla apoyado su autor.

Habiéndose preguntado si el punto estaba bastante discutido se resolvió que no.

El Sr. FALCO se opone al dictámen creyendo fácil que puedan los propietarios presentar sus títulos de posesion.

Se lee modificado el dictámen de la comision de marina el cual quedó sobre la mesa, reducido á igualar en un todo á los de la armada y á los del ejército en igualdad de circunstancias.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

ESPAÑA.

Madrid 28 de marzo.

Parte recibido en el ministerio de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Plana mayor.—Segunda seccion.—Escmo. Sr.—Tengo el honor de manifestar á V. E., para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., que habiendo salido de Bilbao en la mañana de hoy con las tropas que forman este cuerpo de operaciones, encontré al enemigo que ocupa las alturas de Sta. Marina y Galdácano, apoyado en diferentes líneas de parapetos, de las que fue lanzado, pues nada ha podido resistir á la bizarra decision de las acreditadas tropas de este ejército.

Puestos los rebeldes en fuga, y cargados oportunamente por los destacamentos de cazadores y lanceros de la guardia real y los escuadrones de los regimientos caballería del Rey y Reina, han dejado en nuestro poder ciento ochenta y tantos prisioneros, entre ellos 12 oficiales, porcion de armas y muchos muertos y heridos.

No me es posible espresar debidamente el mérito singular que han contraido en este dia las tropas que pudieron tomar parte en el combate; y solo indicaré á V. E. que la recomendable cooperacion de los señores generales y gefes, poniendo en ejecucion mis disposiciones, la acertada direccion de los fuegos de la artillería y la decision en las cargas de la caballería han con-

tribuido del modo mas eficaz á obtener la victoria, siendo esta tanto mas importante cuanto que el enemigo se jactaba que nunca nos lisonjeariamos de ocupar impunemente este punto, el cual hemos encontrado abandonado enteramente de sus habitantes.

Nuestra pérdida ha sido muy corta, á pesar del vivo fuego de parapeto que hemos tenido que sufrir.

Durante la accion recibí una herida leve en el brazo izquierdo, que no me impide continuar á la cabeza de las tropas.

Daré á V. E. los detalles de esta jornada tan luego como reciba las noticias correspondientes.

Ignoro en este momento el movimiento que emprenderé mañana para llevar á efecto la operacion que me he propuesto; pues dependerá del de los enemigos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Galdácano 10 de marzo de 1837.—Escmo. Sr.—El conde de Luchana—Escmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Parte recibido en el ministerio de gracia y justicia.

Juzgado de primera instancia de Trujillo.—Escmo. Sr.—En el correo próximo pasado participé á V. E. la victoria que el valiente coronel comandante de coraceros de la Guardia Real D. José de los Rios habia obtenido en esta ciudad sobre las facciones reunidas de la Mancha al mando de los cabecillas Jara, Peco y Sanchez; pero como la correspondencia fue interceptada en Jaraicejo por algunos facciosos dispersos que de puz de su derrota se habian dirigido hácia aquel punto, me veo en la precision de remitir á V. E. un nuevo parte de aquella memorable ocurrencia, que tanto honor hace á los leales, que en la tarde del 11 de este mes demostraron de lo que son capaces un puñado de valientes, cuando van conducidos al combate por gefes y oficiales tan dignos de la gratitud nacional, como son todos los que pertenecen á la columna del coronel Rios. Salí de esta ciudad para Plasencia la mañana del dia 10, y en la madrugada del 11 supo oficialmente aquel gefe que la faccion de la Mancha en número de 350 caballos y cerca de 130 infantes se dirigia para Trujillo. Constaba la columna mandada por el coronel Rios de 70 infantes de la 3.ª companía del 2.º batallon de la Reina Gobernadora y de 28 caballos de coraceros de la Guardia Real. Ni la corta porcion de estos valientes, ni la posicion de Trujillo que tantas ventajas da al que la posee por la escabrosidad de su terreno, ni el número de las fuerzas enemigas, quintuplo de las suyas, nada detuvo al bizarro coronel de coraceros. Inflamado de un valor heroico que supo comunicar á sus guerreros, se dirigió apresuradamente á esta ciudad, y al llegar á sus inmediaciones á las cuatro de la tarde, ya la faccion era dueña de ella desde las tres. Con su pequeña columna dividida en varios trozos se arroja á los bandidos, que orgullosos con la ventaja del número y de las posiciones que ocupaban, se habian lisongeado de conseguir la derrota completa de agresores. Pero su sorpresa, Escmo. Sr., fue igual al heroismo de los soldados de la libertad. Acercarse al enemigo, arrojarle á él denodadamente al grito de viva Isabel II y ser dueños de todas sus posiciones, fue obra de pocos minutos. Por todas partes huian despavoridos los que poco antes se habian ostentado tan arrogantes; pero en todas partes encontraban una muerte inevitable. En las calles, en las cercas inmediatas á poblacion, en el campo fueron á la vez perseguidos los vándalos y en donde quiera sus numerosos grupos eran deshechos por las bayonetas y espadas de los libres, que en menos de una hora consiguieron apoderarse de la ciudad, derrotar á la faccion, dispersarla completamente, ocasionándola mas de 60 muertos é hiriendo á mas de otros 100. Tan brillante hecho de armas causaria una satisfaccion completa, si la patria no tuviera acaso que llorar la pérdida del valiente coronel Rios, que habiendo caido del caballo, fue herido gravísimamente en la cabeza de un golpe de espada del enemigo. Tambien ha salido herido, aunque de menos gravedad, el ayudante de coraceros D. Gines Rodriguez. Estas dos desgracias son las únicas ocurridas en la accion del 11, sin que los individuos de la columna hayan recibido ni la mas ligera contusion. Esta ciudad, señor escelentísimo, la provincia toda, es deudora de eterna gratitud á la columna del coronel Rios: en ella no hay hombres comunes, todos son héroes: todos se han distinguido con memorables acciones que pudieran envanecer á los vencedores de Salamina y de Platea. Podrá con dificultad igualarse tanto valor, tanta bizarría; pero jamas excederse. La faccion dispersa se ha dirigido á sus antiguas guaridas de la Mancha. Algunos permanecen dispersos en los montes de Toro, donde no seria difícil que intenten formar un cuerpo separado, que llegará á incomodar demasiado si no se procura su pronto estermio. Dios guarde á V. E. muchos años. Trujillo 15 de marzo de 1837.—Escmo. Sr.—Juan Muñoz Guerra—Escelentísimo Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Cáceres 18 de marzo.

A virtud de lo determinado en junta de autoridades y personas notables de esta ciudad salió ayer mañana hacia Trujillo una columna de 200 infantes entre milicianos movilizados y quintos de este depósito; mañana saldrá otra de 80 caballos del 2.º de línea, quedando todavía en esta 200 infantes y 50 caballos. Segundos partes que diariamente recibe este ayuntamiento los facciosos permanecen no lejos de Trujillo.

El 14 estuvieron en Jaraicejo unos 50, en Deleitosa otros tantos, y el 15 pidieron en Guadalupe 1500 raciones, porque contaban reunirse allí con Palillos. Este venía á socorrer á sus compañeros con 600 hombres; pero por relación de unos arrieros de D. Benito fue batido en Garbayuela por las tropas de la línea de la Mancha, hecho prisionero y fusilado, cayendo además en nuestro poder 100 hombres. Si es cierto, solo quedan por acá unos 400 facciosos escasos, que se han diseminado y alcanzan hasta el ribero de Trujillo, de donde así como de esta ciudad han huido muchas familias. En el valle de Plasencia parece que también hay algun movimiento rebelde, aunque todavía no se ha declarado abiertamente.

Tudela 23 de marzo.

Las cartas de Pamplona del 20 anuncian la llegada á dicha ciudad en el día anterior del general Sarsfield, solo y enfermo. El mariscal de campo D. Miguel de Iribarren tomó el mando del ejército, y marchó con él hacia el Baztan; en el mismo día 20 se oía fuego; pero nada se sabía.

Vitoria 18 de marzo.

El general Espartero se hallaba el 13 en Durango en donde hizo 200 prisioneros, y continúa parte de su tropa fortificando á este pueblo, habiéndose dirigido el general hacia Elgoibar. Los facciosos que se le oponían se han replegado á Vergara y Oñate con el infante D. Sebastian y Villareal, por consiguiente no es cierta la noticia que se ha corrido de haber entrado nuestras tropas en estos dos puntos.

La junta rebelde de Alava se halla en Araya; el Pretendiente salió de Andoain pero no se sabe donde ha ido á parar. Del ataque de Evans nada se confirma por lo que se duda sea cierta la grande acción de que se ha hablado.

La mayor fuerza de los rebeldes de aquellas inmediaciones está en Irun.

Los Berrios 17 de marzo.

Sarsfield dió un ataque en las Dos-Hermanas el martes 14, los heridos facciosos en número considerable entraron en Estella y los nuestros en menor número en Pamplona.

Viana 20 de marzo.

Dicen de Oñate que no había en aquel punto más que muchos ojalateros (que así llaman á los emigrados castellanos) sin armas ni organización, pues apenas habría entre todos ellos unos 100 armados. Por consecuencia en Oñate no hará la facción resistencia alguna; nuestras tropas no tardarán en entrar mas que lo que tarden en presentarse.

En Vergara había cuatro batallones facciosos en disposición de resistir á las tropas del general Espartero, las cuales ocupaban ya la altura de Elgueta; una legua de Vergara. Las tropas del mismo general están fortificando á Durango, sin duda con la intención de conservar esta línea.

De la parte de Navarra se dice que después del pequeño encuentro que tuvieron nuestras tropas con la facción antes del punto de Dos-Hermanas, cayó enfermo el general Sarsfield y se ha retirado á Pamplona. En consecuencia ha tomado el mando de aquellas tropas el general Iribarren, y se ha encargado del cuerpo de operaciones de la Ribera el brigadier Leon.

Es indudable que el punto de mayor empeño en el principio de esta campaña es la línea de S. Sebastian. Se habla con variedad del combate empeñado por la division Evans: unos dicen que nuestras tropas avanzadas estaban ya en Loyola, y otros aseguran que han entrado ya en Hernani después de una pérdida considerable por una y otra parte.

Todos convienen en que los pueblos por donde han pasado las tropas del general Espartero las reciben bien; al contrario de antes, que solian abandonar sus hogares todos sus habitantes. En Elorrio y Durango parece que pidió el general 200 raciones, y se las aprontaron en el instante. Dicese también que nuestro general ha castigado severamente en algunos soldados el delito de robo y mal trato á los paisanos.

En esta ciudad se padecen con mucha generalidad unos catarros que algunos dicen ser parecidos á la gripe, aunque los médicos no la califican todavía de tal.

Barcelona 3 de abril.—Noticias de la frontera.

En la relación que ha dado al gobierno el diputado Lujan acerca de la jornada de Hernani, se nota que la acción debia empezarse segun la orden de Evans á las 4 de la madrugada y no se verificó hasta las siete, con cuyo retardo D. Sebastian y Villareal tuvieron tiempo de asociarse á los carlistas que iban ya en retirada. Toda la artillería se salvó gracias al batallón de marina inglesa que á metralladas mortíferas contuvo á los batallones facciosos, que atacando á la bayoneta querían apoderarse de diez piezas á todo precio. Su pérdida asciende á 1,800 hombres. El mismo diputado partió de

Bayona para Pamplona con el objeto de verse con Sarsfield. Este general está gravemente malo.

— Parece que la salud del ministro Calatrava da mucho que entender. Trátase también de la dimisión de Almodovar, y de su remplazo por Olózaga. Los SS. Infantes, Abascal y Alvaro parece que formarán parte del nuevo ministerio. Este último sucederá á Mendizabal.

— El general Evans ha dirigido al general en jefe del ejército del norte el siguiente parte:

S. Sebastian 16 de marzo.

Sr. Conde: Tengo el dolor de anunciar á V. E. que las esperanzas que habia concebido de mis afortunadas operaciones han dejado de realizarse. Poco después de haber amanecido ganamos al enemigo las últimas trincheras de las alturas que dominan Hernani y nos preparábamos á un ataque general, cuando llegó un refuerzo considerable por la via de Tolosa á los carlistas. Entonces el enemigo empezó su ataque sobre toda nuestra línea. Dirigiéronse tres batallones contra la retaguardia de nuestra ala izquierda por el puente de Aztigarraga. Este era el punto donde teníamos mas fuerzas reunidas, y si estos tres batallones hubiesen sido inmediatamente cargados se hubieran visto precisados á retirarse ó por mejor decir á rendirse porque se les hubiese cortado la retirada. Empero el primer batallón inglés se llenó de un terror pánico que le obligó á replegarse desbandado y comunicó á todos los regimientos de la izquierda su desorden. Las alturas mas avanzadas de esta parte fueron abandonadas y las tropas retiraron hasta Oriamendi. El ataque de la derecha fue ejecutado por una fuerza mayor y nuestras avanzadas fueron rechazadas. La estremidad de la línea estaba defendida por un batallón de marina inglesa que con una serenidad y valor admirable resistió al enemigo y conjuró todas sus tentativas. El enemigo se arrojó entonces sobre la retaguardia de nuestra ala derecha; pero avanzándose el 6.º regimiento de auxiliares ingleses, los arrojó de las alturas que habian ocupado. El enemigo prosiguió su ataque contra el centro pero no ya con tanto vigor.

Todos los puntos esenciales de nuestra posición permanecieron constantemente en nuestro poder y habia cesado ya la confusión; pero la mayor parte de los regimientos estaban mezclados de manera que les era imposible á los oficiales el reorganizarlos y entonces fué cuando juzgué prudente mi retirada después de haber enclavado una pieza y destruido las fortificaciones de Oriamendi. Nuestra pérdida probablemente asciende á 800 plazas entre muertos y heridos, incluso dos compañías que se encerraron en una casa y tuvieron que capitular.

A pesar de esta pérdida puedo asegurar á V. E. que luego que la division de Navarra maniobre con la que mando será bien pronto reparada. Entonces volveremos á tomar la ofensiva. — Lacy Evans. — El Memorial Burdeles dice que el general Córdoba está para entrar en España y dirigirse á Madrid donde se le confiará el mando de alguna fuerza imponente. Segun el Español el 15 de marzo debia estar en aquella villa.

— D. Sebastian ha dirigido á sus soldados una proclama dándoles gracias de la victoria de Hernani.

— Parte de la Milicia nacional de Vitoria y provinciales de Valladolid llegaron el 20 á Gamboa camino de Tolosa.

— Una carta de Bilbao fecha 21 dice que algunos batallones de Espartero fueron al encuentro de 8 batallones carlistas que se dirigian á Vergara bajo las órdenes de D. Sebastian. La vanguardia de Espartero estaba en Mondragon, su jefe en Lorrio con alguna caballería; el resto de la division en Durango. Las avanzadas de los carlistas ocupaban las alturas de Villafranca.

— El 20 Villareal estaba en S. Estéban y se disponia para marchar á ocupar la confluencia del Arga probablemente para escalonarse entre Pamplona y Tolosa.

— He aquí en que términos está concebida la relación auténtica del viajero que ha presenciado los movimientos de la division Iribarren.

El 19 el general Sarsfield ha entregado el mando del cuerpo de operaciones de Navarra al general Iribarren. El mismo día el cuerpo de operaciones avanzó. La brigada de vanguardia ocupó después de una hora de refriega el pueblo de Erice. El cuartel general se estableció en Sarasa; las brigadas se acantonaron en Ugarte, Alidaba y Echauri.

El 20 toda la division se encaminó hacia Uztama.

Ocupado este valle, Iribarren amenazó Lecumberry y el Bastan. Tres batallones facciosos mandados por Zariatégui tomaron posiciones en Maiziz. Dos compañías de la vanguardia atacaron imprudentemente estas posiciones y se vieron en la precisión de retirarse. Dos oficiales de la guardia y cinco soldados cayeron prisioneros, pero acudió el 2.º batallón de la Guardia Real y el regimiento provincial de Málaga y ganaron las posiciones ocupadas por los carlistas. Esta pequeña refriega costó á los cristinos 3 oficiales y 45 soldados que cayeron prisioneros ó fueron heridos. Esta jornada no se vieron mas los carlistas. Establecióse el cuartel general en Lizaso y las tropas se acantonaron en sus alrededores.

El 21 los carlistas se presentaron de nuevo en las alturas de Larrainzar donde se hallaba acantonada la legion extranjera. El brigadier Conrad aceptó el combate y los tres batallones de esta legion arrojaron á los carlistas de las alturas que dominan el pueblo de Larrainzar. El fuego fue terrible y la refriega se empeñó. Frecuentemente entrambas partes se disputaron el terreno á la ba-

yoneta y siempre á tiro de pistola. Vencidos al fin los enemigos se retiraron dejando en poder de los vencedores dos banderas. Entonces llegó el general Iribarren. Fuese al teatro del combate reconoció las fuerzas carlistas que ascendían á mas de seis batallones y á 60 caballos, y no queriendo prolongar el combate, hizo bajar los batallones de la legion para atraer al enemigo á la llanura de Ulzama; pero este no quiso moverse de las alturas. En esta jornada perdió la legion auxiliar 3 oficiales muertos en el campo de batalla; 6 heridos; 670 soldados entre heridos y muertos. El brigadier Conrad no cesó de presentarse en donde el fuego era mas mortífero. Los soldados de la legion francesa se batieron como leones contra un enemigo que les era superior en número. Las tropas españolas que eran restos del combate desde la llanura de Ulzama se llenaron de admiracion.

El 22 el general Iribarren ha ejecutado con el éxito mas favorable una de las operaciones mas difíciles de la guerra que menos han acertado los generales de la Reina. Las tropas no tenían víveres mas que para el 22. Era ademas indispensable conducir á los hospitales á los heridos del 20 al 21 y reemplazar las municiones perdidas en las acciones precedentes. Debía pues su division abandonar Ulzama y retrogradar á Pamplona: Iribarren salió del cuartel general de Elizaso el 22 á las 8 de la mañana. Las tropas se pusieron luego en marcha. Esta retirada se hizo con el mayor orden. Las tropas escalonadas se iban batiendo en retirada gastando 13 horas para recorrer un espacio de cuatro leguas. El fuego fué terrible durante esta jornada. Villareal con 13 batallones dueño de posiciones formidables no pudo envolver la columna. El arrojó del enemigo fue inútil; las sábias disposiciones tomadas por Iribarren, la calma y la bravura de su division que rivalizaba en ardor triunfaron de todos los obstáculos. Y queriendo probar á los carlistas que su retirada no era una fuga se paró en Ortiz; les hizo presentar frente por algunos batallones de la cuarta division y des ofreció combate. Entonces se pararon tambien los carlistas, algunas compañías que se habian adelantado se replegaron bien pronto abrasadas por un terrible fuego. Algunas descargas de obus las hicieron dispersar. Cesó el fuego por espacio de media hora y las tropas se pusieron en marcha.

En Sorrauren tres batallones trataron de hostilizar la columna y llegaron por su flanco derecho. Trabóse cerca de este pueblo un combate horrible, á donde llegaron con prontitud los dos batallones de la guardia real. La artillería jugó en esta accion brillante papel. Arrojadlos los carlistas hácia las alturas hicieron fuego á la division de suerte que la caballería pasó sin detenerse por un granizo de balas. A las nueve de la noche acabó de entrar la columna en Villalba.

El comboy estaba en Villalba á las tres, y el enemigo nunca pudo aproximarse á tiro de cañon. Tres batallones estaban observándolos.

Iribarren no tenía á su disposicion para atacar á los carlistas mas que once batallones, la artillería de la legion estrangera que hizo prodigios y dos piezas de montaña españolas. Por las disposiciones acertadas que ha tomado en esta jornada, por la manera con que se ha conducido con respecto á su persona, el general Iribarren se ha granjeado para siempre la confianza del ejército. No ha perdido ni un prisionero ni un bagaje y su pérdida entre heridos y muertos no ha sido á la verdad considerable.

Desde el principio de esta guerra todas las retiradas habian sido fatales. La jornada del 22 es por lo mismo de una importancia de momento; pues prueba que es posible atravesar sin experimentar grandes pérdidas los desfiladeros cuyas alturas están ocupadas por el enemigo superior en fuerzas.

El brigadier Conrad y Van-Halen, que mandaban sus divisiones han prestado grandes servicios por la rapidez y exactitud en ejecutar las órdenes de su gefe. La legion auxiliar y la Guardia Real han sido los cuerpos que mas han trabajado y por lo mismo han sufrido mas que los demas. La legion ha perdido cinco oficiales y ha tenido 10 heridos los mas gravemente, ademas 120 soldados entre muertos y heridos. La guardia ha tenido 4 oficiales muertos y 7 ú 8 soldados heridos, 80 soldados entre muertos y heridos.

Del conjunto de noticias que llevamos publicadas no es facil formar juicio de las verdaderas posiciones de nuestros ejércitos en el Norte, mucho mas si se computan con el contenido de una carta de Perpiñan que tenemos á la vista su fecha 29 de marzo y escrita por persona digna de la cual leemos entre otras cosas lo que sigue:

„El general Espartero ha batido la faccion de Vizcaya completamente, habiéndole hecho 800 prisioneros, que mandó conducir á Bilbao, á cuyo punto mandó una fuerte columna de su ejército á buscar cien mil raciones que ya estaban preparadas para continuar sus operaciones.

Por la parte de Navarra, el ejército ha destruido los batallones 2º y 5º facciosos y ha vencido cuantos obstáculos se le han opuesto en su marcha, pero nevadas estrordinarias le obligaron á tomar acantonamientos á 5 y 6 leguas de Pamplona sobre el camino de Tolosa hasta hallarse practicable para continuar sus operaciones, las que creo habrán principiado ya á estas horas.

Del parte oficial dado por el general Evans al ministro de la Guerra (véase noticias estrangeras) resulta que nuestra pérdida en la retirada de Ormaiztegui no ha pasado de 600 hombres entre muertos y heridos, mientras que los rebeldes perdieron mas de 2.000

hombres en aquella accion: y el mismo Evans dice al ministro que su ejército se halla en estado de tomar inmediatamente la ofensiva como lo va á ejecutar.

Vaya todo esto en desquite de las patrañas con que los carlistas pretenden fascinar al público con el apoyo de algunos de nuestros buenos aliados, los hijos de S. Luis.

Del parte telegráfico del 28 de marzo (que nos remiten de E. guerras) resulta que el general Espartero acababa de entrar en Bilbao con 10.000 hombres, habiendo dejado un cuerpo de vanguardia en Durango.

Combinados los movimientos de las varias divisiones de nuestro ejército no resulta en general desventaja en nuestra posicion militar y muy al contrario hay que suponer muy apurado el estado de la faccion desde el momento en que vuelva Evans á atacar á Hernani combinado su movimiento con cuerpos de Espartero, Sarsfield é Iribarren.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10 DE ABRIL. Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial. Juan Coll.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia ha señalado el día diez del que rige de doce á una de la tarde en la llamada cofradía de los Angeles para vender en pública subasta varios muebles en ella existentes y una porcion de cal que hay en el predio son Fullana que fué del suprimido colegio de Jesuitas. Palma 6 de abril de 1837. Por mandado de S. S. Miguel Pizá y Nadal, notario escribano.

No habiendo tenido efecto el día 8 del corriente la subasta del suministro de pan para el Hospital general de esta ciudad, se verificará el día 12 del actual á las once de la mañana en el balcón inferior de las casas consistoriales de esta ciudad bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra. Antonio Roselló, vicario del Hospital general.

Hallándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Buger, se anuncia al público á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes dentro de 20 dias á dicho ayuntamiento.

Lotería moderna nacional.

Para el día 27 de abril próximo, cumpleaños de S. M. la augusta Reina Gobernadora, ha determinado esta direccion un sorteo de 14.000 billetes á 8 duros cada uno, en el que ademas de los premios considerables que permite su precio, ofrece al público mayor probabilidad de conseguir ganancia, segun se manifiesta á continuacion.

Premios.	Pesos.
1 de 20000 pesos fuertes.	20000
1 de 10000.	10000
1 de 5000.	5000
1 de 3000.	3000
10 de 500.	5000
62 de 100.	6200
224 de 50.	11200
300 de 32.	9600
7000 en billetes de á 2 duros, para el siguiente sorteo.	14000
7600	84000

Para adjudicar los 7.000 premios en billetes servirá de regla el número que consiga el premio mayor, es decir, que si fuere par lograrán un billete franco para el sorteo inmediato todos los impares, y si saliese en impar se dará á todos los números pares, sin perjuicio de las ganancias que les correspondan por el sorteo. Esta combinacion proporciona la ventaja de que tomando dos billetes, uno par y otro impar, se adquiere derecho á los premios de dos sorteos, por medio del billete gratis que ha de lograr uno de ellos; y se puede considerar que jugando asi no cuesta mas que 7 duros cada billete.

Palma 8 abril de 1837.—Escalaes y Vidal.

AVISOS DE PARTICULARES.

La persona que quiera comprar dos censos libres de todas contribuciones á precios muy equitativos, podrá verse con la viuda de Tarragó, que vive en la calle de los Hostals.

Almoneda.—En la casa esquina frente la puerta del huerto del rey, ó sea al pie de la escalerilla de la cuesta de la Catedral, núm. 35, continúa la que se principió de varios muebles y ropas, á las tres de cada tarde.

Hoy á las doce del día sale correo para Mahon é Iviza.